

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios

8 de agosto de 2019

## Resumen

- Subimos nuestras calificaciones de deuda en escala nacional de seis clases de RMBS mexicanas originadas por Hipotecaria Su Casita y administradas por Pendulum, las cuales estaban en bajo observación por criterios (UCO) tras la publicación de nuestro criterio actualizado de RMBS y confirmamos nuestras calificaciones en escala nacional de otras cuatro clases.
- Las alzas de calificación reflejan los niveles de protección crediticia con el que cuentan las clases, así como nuestra evaluación actualizada del riesgo operativo, el cual consideramos que ya no limita las calificaciones de las transacciones.
- Además, las acciones de calificación incorporan nuestra opinión de que los riesgos de contraparte, legal, y de mecánica de flujo de efectivo de las transacciones continúan siendo consistentes con las calificaciones actuales.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Antonio Zellek, CFA**  
Ciudad de México  
52 55 5081-4484  
antonio.zellek  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Leonardo Vargas**  
Ciudad de México  
52 55 5081-4433  
leonardo.vargas  
@spglobal.com

## Acción de Calificación

**Ciudad de México, 8 de agosto de 2019.-** S&P Global Ratings subió hoy sus calificaciones de deuda de largo plazo en escala nacional –CaVa– de seis clases y confirmó otras cuatro clases de certificados bursátiles respaldados por portafolios de créditos hipotecarios residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) originados por Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. (Su Casita; no calificada) y administrados por Pendulum, S. de R.L. de C.V. (Pendulum; clasificación como administrador primario de créditos hipotecarios: SUPERIOR AL PROMEDIO con perspectiva estable) (vea tabla al final).

Retiramos el identificador bajo observación por criterios (UCO, por sus siglas en inglés para *under criteria observation*) de seis clases, el cual colocamos el 12 de marzo de 2019 luego de publicar nuestro criterio actualizado [“Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales”](#), publicado el 25 de enero de 2019.

Las alzas de calificación se fundamentan, principalmente, en los niveles de protección crediticia –en forma de aforo– con los que cuentan las clases, los cuales, combinados con nuestros supuestos actualizados de frecuencia de incumplimiento y de severidad de la pérdida obtenidos del modelo LEVELR, consideramos que son suficientes para soportar niveles de estrés consistentes con las nuevas calificaciones de cada clase.

Las alzas de calificación también consideran una mejora en nuestra evaluación del riesgo operativo de las transacciones, la cual refleja nuestra opinión de que esta actualmente ya no limita las calificaciones, derivado del desempeño que ha mostrado Pendulum como administrador sustituto.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

La confirmación de las clases BRHSCCB 06-3U y BRHSCCB 06-4U refleja nuestra opinión de que es altamente probable un incumplimiento en el repago de principal en la fecha de vencimiento final debido a que la protección crediticia de ambas clases continúa deteriorándose. Como consecuencia de lo anterior, en nuestra opinión, las clases no son capaces de soportar escenarios de estrés consistentes con niveles de calificación más altos. Para la serie preferente BRHSCCB 06-3U, consideramos que el repago de principal dependería en gran medida de que se presenten condiciones favorables.

Asimismo, la confirmación de las clases BRHSCCB 06-5U y BRHSCCB 06-6U se fundamenta en nuestra opinión de que es altamente probable un nuevo evento de incumplimiento, en el repago de principal en la fecha de vencimiento final de la transacción, así como en el pago de intereses en los próximos meses. A pesar de que las clases reanudaron sus pagos en julio del año pasado para la clase BRHSCCB 06-5U y en junio de 2019 para la clase BRHSCCB 06-6U, consideramos que debido a su actual posición financiera, el repago de principal en la fecha de vencimiento dependerá del nivel de ingresos provenientes de la venta de inmuebles recuperados. Además, ambas clases presentaron presiones de liquidez durante algunos meses en los que los gastos de la transacción fueron elevados en comparación con los otros meses del año.

Finalmente, las acciones de calificación que tomamos también incorporan nuestra opinión de que los riesgos de contraparte, legal y de mecánica de flujo de efectivo de las transacciones permanecen sin cambios y son consistentes con sus actuales niveles de calificación.

Las acciones de calificación también consideran el desempeño que han mostrado las carteras titulizadas (bursatilizadas) desde nuestra última acción de calificación, en febrero de 2017. De acuerdo con los reportes del administrador, a junio de 2019, los niveles de cartera vencida, calculados sobre los saldos iniciales, de todos los portafolios disminuyeron desde febrero de 2017. El promedio de cartera vencida, medida sobre saldo inicial de los portafolios, de las transacciones que calificamos disminuyó a 7.1% desde 11.7%.

Por otro lado, los niveles de protección crediticia, en forma de sobrecolateralización, aumentaron desde nuestra última acción para las clases BRHSCCB 06-2, BRHSCCB 06-3, BRHSCCB 07 y BRHSCCB 07-2 por encima de sus niveles objetivos debido a que el saldo de los certificados bursátiles actualmente representa menos del 10% del saldo inicial, por lo que toda la cobranza, luego de cubrir gastos e intereses se utiliza para amortizar los certificados bursátiles (*full turbo*).

En cuanto a las recuperaciones, Pendulum ha logrado incrementar el número de ventas de inmuebles adjudicados, lo cual ha sido favorable para la mayoría de las transacciones y les ha permitido incrementar las razones de protección crediticia en forma de sobrecolateralización.

**TABLA 1 - NIVELES DE CARTERA VENCIDA Y PROTECCIÓN CREDITICIA**

Clase	Cartera Vencida (%) (i)	Cartera Vencida (%) (ii)	Protección Crediticia Total (%) (iii)
BRHSCCB 06-3U	55.57%	10.69%	-52.25%
BRHSCCB 06-4U	55.57%	10.69%	-148.41%
BRHSCCB 06-2	42.56%	5.26%	67.84%
BRHSCCB 06-3	42.56%	5.26%	56.34%
BRHSCCB 07	32.89%	4.87%	43.78%
BRHSCCB 07-2	32.89%	4.87%	31.78%
BRHCCB 07-2	38.37%	7.01%	16.00%
BRHCCB 07-3	38.37%	7.01%	4.00%

(i) Calculada sobre el saldo insoluto de los créditos. (ii) Calculada sobre el saldo inicial de los créditos. (iii) Calculada como  $1 - (\text{Pasivos Netos} / \text{Activos Vigentes}) + \text{porcentaje de la serie subordinada}$ , en su caso. § S&P Global Ratings estima los incumplimientos considerando la morosidad reportada de 90 días y mayor. La cartera vencida se muestra de acuerdo con cifras a junio de 2019 mientras que los cálculos de protección crediticia se realizaron con cifras del último reporte de distribución disponible.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

Para revisar las calificaciones, actualizamos nuestros supuestos de frecuencia de incumplimiento y de severidad de la pérdida utilizando nuestro modelo LEVELR para reflejar exclusivamente la aplicación de nuestro nuevo criterio "[Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales](#)", 25 de enero de 2019.

Entre los principales factores que contribuyeron a los ajustes en la frecuencia de incumplimiento para las clases denominadas en pesos (BRHSCCB 06-2 y BRHSCCB 06-3, BRHSCCB 07 y BRHSCCB 07-2, y BRHCCB 07-2 y BRHCCB 07-3) destacan los bajos niveles de valor de la propiedad de los créditos, niveles bajos de deuda a ingreso, así como la relativamente alta madurez de los créditos en comparación con los descritos en nuestros criterios.

Para las clases BRHSCCB 06-3U y BRHSCCB 06-4U, nuestros supuestos de pérdida se vieron principalmente afectados por la denominación de los créditos, la proporción de créditos en morosidad y los niveles de préstamo a valor de la propiedad.

TABLA 2 - FRECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO Y SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA MODELADOS

Clase	Nivel de Calificación	FI (%)	SP (%)	SPPI (%)
BRHSCCB 06-3U*	mxB- (sf)	25.1	16.3	36.0
BRHSCCB 06-4U*	mxB- (sf)	25.1	16.3	36.0
BRHSCCB 06-2	mxAAA (sf)	12.2	14.7	14.7
BRHSCCB 06-3	mxAA+ (sf)	10.2	13.3	13.3
BRHSCCB 07	mxAAA (sf)	10.6	14.7	14.8
BRHSCCB 07-2	mxAA (sf)	8.8	13.4	13.4
BRHCCB 07-2	mxAAA (sf)	11.0	14.8	15.1
BRHCCB 07-3	mxAA (sf)	9.2	13.5	13.7

FI- Frecuencia de Incumplimiento. SP – Severidad de la pérdida SPPI – Severidad de la pérdida del portafolio en incumplimiento. \*Las clases BRHSCCB 06-3U y BRHSCCB 06-4U no fueron capaces de soportar el escenario de estrés consistente con un nivel de calificación de 'mxB- (sf)'.

El resultado de nuestro análisis crediticio, que incluye la frecuencia de incumplimiento, así como la tasa de recuperación promedio ponderada (1- severidad de la pérdida), representan los supuestos principales para nuestro análisis de flujo de efectivo. Para determinar las calificaciones, utilizamos nuestro modelo Evaluador de Flujo de Efectivo para analizar la capacidad de pago de intereses y de repago del principal en la fecha de vencimiento final bajo los escenarios de estrés proyectados consistentes con las calificaciones de cada una de las clases. Estresamos los flujos de efectivo, incorporando, entre otros factores, varios patrones de incumplimiento y tasas de prepago. También asumimos un período 48 meses para la recuperación de activos adjudicados.

En nuestra opinión, el nivel de sobrecolateralización disponible para las transacciones es suficiente para soportar los niveles de estrés actuales y proyectados consistentes con los niveles de calificación asignados.

Al analizar el riesgo operativo de la transacción identificamos a Pendulum, en su papel de administrador, como el único participante clave de desempeño y determinamos que las calificaciones actualmente no se ven limitadas por el riesgo operativo en comparación con nuestra última acción de calificación. Esto se basa en nuestra clasificación de 'moderado' para riesgo de severidad, de 'moderado' para riesgo de portabilidad y de 'alto' para riesgo de interrupción, como resultado de una evaluación de condición operativa de 'transicional' y atributos clave de desempeño de 'razonables'. Actualizamos nuestra evaluación del riesgo operativo de las transacciones para reflejar el desempeño de Pendulum como administrador sustituto, el cual ha logrado reducir el deterioro de los portafolios titulizados, incrementar el número de inmuebles recuperados y redirigir la cobranza a las cuentas de los fideicomisos.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

Consideramos que el riesgo legal de las transacciones se mantiene sin cambio desde nuestra última acción de calificación y continúa en línea con las calificaciones actuales. En cuanto al riesgo de contraparte, las transacciones están expuestas a la calidad crediticia de Banco Nacional de México, S.A. (escala global: BBB+/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+), BBVA Bancomer, S.A. (escala global: BBB+/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+), HSBC México S.A. (escala global: BBB+/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+), Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte (escala global: BBB+/Negativa/A-2; escala nacional: mxAAA/Estable/mxA-1+) y Banco Santander (México), S.A. (no calificado) como proveedores de las cuentas bancarias y estas actualmente limitan las calificaciones de las transacciones.

Continuaremos monitoreando el desempeño de los portafolios titulizados, así como el desempeño de Pendulum como administrador. En nuestra opinión, las calificaciones podrían verse afectadas en caso de que los niveles de sobrecolateralización disminuyan, o ante cambios en los supuestos utilizados para variables, como el nivel de posibles pérdidas adicionales, el margen financiero de las transacciones y el nivel, el tiempo y la magnitud en el que los fideicomisos comenzarían a recibir los ingresos provenientes de las ventas de los inmuebles adjudicados.

Detalle de las calificaciones					
Serie	Tipo	Calificación Actual	Calificación Anterior	Fecha de Vencimiento	Saldo Insoluto (millones)
<b>Hipotecaria Su Casita – Bursatilizaciones de Hipotecas Residenciales</b>					
BRHSCCB 06-3U	Preferente	mxCCC (sf)	mxCCC (sf)	25 agosto de 2035	UDIs 37.07
BRHSCCB 06-4U	Subordinada	mxCC (sf)	mxCC (sf)	25 agosto de 2035	UDIs 23.41
BRHSCCB 06-5U	Preferente	D (sf)	D (sf)	25 septiembre de 2032	UDIs 15.01
BRHSCCB 06-6U	Subordinada	D (sf)	D (sf)	25 septiembre de 2032	UDIs 6.84
<b>Hipotecaria Su Casita – Bursatilizaciones de Hipotecas Residenciales II</b>					
BRHSCCB 06-2	Preferente	mxAAA (sf)	mxAA- (sf) / UCO	25 septiembre de 2032	MXN13.66
BRHSCCB 06-3	Subordinada	mxAA (sf)	mxBBB (sf) / UCO	25 septiembre de 2032	MXN4.89
BRHSCCB 07	Preferente	mxAAA (sf)	mxAA- (sf) / UCO	25 marzo de 2033	MXN37.96
BRHSCCB 07-2	Subordinada	mxAA (sf)	mxA- (sf) / UCO	25 marzo de 2033	MXN8.10
<b>Hipotecaria Su Casita – Bursatilizaciones de Hipotecas Residenciales III</b>					
BRHCCB 07-2	Preferente	mxAAA (sf)	mxAA- (sf) / UCO	25 abril de 2034	MXN153.91
BRHCCB 07-3	Subordinada	mxA (sf)	mxBBB (sf) / UCO	25 abril de 2034	MXN21.97

UDIs- Unidades de Inversión MXN – pesos mexicanos. Saldos a junio de 2019.

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales](#), 25 de enero de 2019.
- [Metodología para evaluar seguros hipotecarios y garantías y respaldos similares en financiamiento estructurado y del sector público y en bonos cubiertos \(covered bonds\)](#), 7 de diciembre de 2014.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

- [Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico](#), 29 de marzo de 2017.
- [Marco global para el análisis del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado](#), 9 de octubre de 2014.
- [Criterios y metodología aplicada a comisiones, gastos e indemnizaciones](#), 12 de julio de 2012.
- [Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones](#), 31 de mayo de 2012.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Entendiendo las definiciones de Calificaciones de Standard & Poor's](#), 3 de junio de 2009.
- [Metodología: Criterios de estabilidad crediticia](#), 3 de mayo de 2010.
- [Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC'](#), 1 de octubre de 2012.
- [Metodología para asignar calificaciones después de un incumplimiento: ¿Cuándo sube Standard & Poor's una calificación desde 'D' o 'SD'?](#), 23 de marzo de 2015.

#### Modelos

- Evaluador de Flujo de Efectivo.
- LEVELR.

#### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- *Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors*, 16 de diciembre de 2016.
- [Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales](#), 28 de octubre de 2015.
- *Credit Conditions Latin America: Optimism Fades Despite Fed's Pause*, 27 de junio de 2019.
- [S&P Global Ratings coloca calificaciones de RMBS mexicanos bajo observación por criterios por revisión de metodología](#), 12 de marzo de 2019.
- [Standard & Poor's confirma calificaciones de ocho clases de RMBS de Su Casita y las retira de Revisión Especial con implicaciones negativas](#), 21 de febrero de 2017.
- [S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre dos clases de una transacción respaldada por créditos hipotecarios de Su Casita](#), 14 de julio de 2017.
- [S&P Global Ratings baja calificación de los certificados bursátiles BRHSCCB 06-5U a 'D \(sf\)' tras incumplimiento en el pago de intereses](#), 16 de julio de 2018.

## INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2019.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

*características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

*3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.*

*4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.*

*5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings toma acciones de calificación sobre transacciones de RMBS de Su Casita; retira identificador de Bajo Observación por Criterios**

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.capiq.com](http://www.capiq.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.